

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

EMPRESA COMERCIO EXTERIOR & ASOCIADOS EXTECOMEXSA CIA LTDA

En la ciudad de Quito al 1er día del mes de marzo del 2018, a las 09 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, Nayon, calles Quito y Cordero, de Conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la ley de compañías, resuelven constituirse en junta general Ordinaria y Universal los socios de la compañía **COMERCIO EXTERIOR & ASOCIADOS EXTECOMEXSA CIA LTDA.**, interviene además el Sr. Saúl Enrique Castillo Baldeon como gerente general.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO EN USD	PORCENTAJE
AGUAYO CABRERA SUSANA FABIOLA	\$ 180,00	45%
CASTILLO AGUAYO SANTIAGO FRANCISCO	\$ 160,00	40%
CASTILLO BALDEON SAUL ENRIQUE	\$ 60,00	15%
TOTAL	\$ 400,00	100%

Cada acción equivale un voto.

A continuación, secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en junta general ordinaria y universal acorde con lo dispuesto en la ley de Compañías.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en justa general ordinaria universal de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución
2. Lectura de las cuentas, el Balance de Situación Financiera ,el Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2017 y resolución.

Actúa como presidente AC- HOC, la Sra. Susana Aguayo y como secretario de la misma el Sr. Saúl Castillo, en su calidad de Gerente General. Por disposición de la presidenta, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día.

1. **Lectura del informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y resolución.**

Por disposición de la presidente AC-HOC se da lectura al informe que es presentado a la junta por la Gerente General, luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

2. Lectura de las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año 2017 y resolución.

Por secretaría se da lectura a las cuentas, Estado de Resultados integral de la Compañía **COMERCIO EXTERIOR & ASOCIADOS EXTECOMEXSA CIA LTDA**, los mismos que son aprobados por los accionistas asistentes.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta, reinstalada la junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido, se eleva la cesión a las 11:00 horas.

Por constancia, firman los socios, junto con el presidente y secretario que certifica.



AGUAYO CABRERA SUSANA FABIOLA

PRESIDENTA AD- HOC

ACCIONISTA



CASTILLO-BALDEON SAUL ENRIQUE

SECRETARIO

GERENTE GENERAL



CASTILLO AGUAYO SANTIAGO FRANCISCO

SOCIO